

Jornada:

SEPA: La nueva normativa Europea de cobros y pagos

El 1 de febrero de 2014 España debe adoptar la normativa de cobros y pagos a las exigencias del Reglamento Europeo 260/2012 por el que se establecen requisitos técnicos y empresariales para las transferencias y los adeudos domiciliados en euros, y se modifica el Reglamento de la Comunidad Económica Europea 924/2009. Una iniciativa política, en consonancia con los principios de la Unión Económica y Monetaria.

Todo ello busca crear una alineación dentro del espacio único de pagos en euros (Single Euro Payments Area) donde ciudadanos, empresas y otros agentes económicos puedan hacer y recibir pagos en euros, dentro de Europa, ya sea dentro o fuera de las fronteras nacionales, en las mismas condiciones, derechos y obligaciones, independientemente de su ubicación.

PROGRAMA

1.- SEPA: Adaptación de las empresas al nuevo espacio único de cobros y pagos europeo.

- Impacto que tiene el SEPA en las empresas
- Instrumentos de pago nacionales e instrumentos de pago SEPA
- Calendario de migración
- Instrumentos de cobro SEPA más adecuados

2.- Gestión de cobros y pagos de la Unión Europea

- Eliminar riesgos
- Reducir costes
- Gestionar la morosidad

3.- Preguntas que se resuelven en el seminario

- ¿Qué es el SEPA?
- ¿Cómo afecta el SEPA a la empresa?
- ¿Qué tiene que hacer la empresa para adaptarse al SEPA?
- ¿Cuándo debo utilizar el SEPA y cuando utilizo el Swift con CCC?
- ¿Cuántas modalidades de pago SEPA hay?
- ¿El SEPA es solo para empresas o también para particulares?
- ¿Qué es un end-date o fecha de migración SEPA?
- ¿Cómo puede mejorar la eficiencia en los cobros y pagos de la UE?
- ¿Cómo puedo mejorar la morosidad dentro de la UE?

4.- Coloquio

OBJETIVOS

- La jornada pretende dar a conocer a las empresas el nuevo instrumento de pago que permitirá establecer un sistema de cobros y pagos común para todos los estados adheridos a la Zona Única de pagos en Euros SEPA
- Informar sobre los cambios que se van a producir en las empresas, requisitos que tendrán que cumplir, las formas más sencillas de cumplirlos y que ventajas se derivan de estos cambios.

DIRIGIDO A

El programa va dirigido a todos aquellos gerentes, directivos, mandos intermedios y administrativos de empresas que deban de tomar decisiones en sus empresas o quieran aumentar sus conocimientos en gestión de cobros y pagos, y así proporcionar valor en sus decisiones.

PROFESORADO

REMIGI PALMES COMBALIA
Consultor de empresas
Experto en asesoría internacional

FECHAS Y HORARIO:

TERUEL: viernes, 4 de octubre de 9.30 h a 12.00 h

Lugar: CAMARA DE COMERCIO - C/ AMANTES, 17 (44001 TERUEL)

ALCAÑIZ: viernes, 25 de octubre de 9.30 h a 12.00 h

Lugar: CAMARA DE COMERCIO - AVDA. ARAGON, 85 (44600 ALCAÑIZ)

MATRICULA: 50 €

INFORMACION E INSCRIPCIONES

Cámara de Comercio e Industria de Teruel

Tfno. 978 61 81 91

exterior@camarateruel.com

www.camarateruel.com